

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

# 43



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



## REPORTE SEMANAL

### PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 17 AL DOMINGO 23 DE ABRIL 2023



# ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



## SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 4,791 PERSONAS:

A conductores de:

- ✓ **Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.**
- ✓ **Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.**
- ✓ **Dueños y conductores de triciclos en Chinandega.**

**Promotoría Solidaria y Policía Nacional visitaron mercados, terminales y paradas de buses, parques, ferias, inauguración de calles para el Pueblo, presentando la cartilla a 1,861 habitantes.**

**En talleres de inspección mecánica, paradas y terminales de buses se realizaron 6,792 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo, caponeras y particulares, asimismo, 282 pruebas de alcoholemia.**





# RESULTADOS

## PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

43

Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ 92% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas, ni lesionadas.
- ✓ Se requisaron 6,934 vehículos, transmitiendo a conductores y pasajeros mensajes de prevención en accidentes de tránsito.
- ✓ Se aplicaron 6,461 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:
  - Conducir en estado de ebriedad
  - Exceso de velocidad
  - Invasión de carril
- ✓ Fueron multados por conducir en estado de embriagues:
  - 79 conductores de motocicletas (trasladados a unidades policiales)
  - 1, 215 por conducir sin casco de protección
  - Se ocuparon 137 vehículos





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 17 al domingo 23 de abril 2023



- En 136 municipios del país, no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- Ocurrieron 1,026 colisiones, resultaron 21 personas fallecidas y 62 lesionadas.
- En relación a la semana anterior, se registró la misma cantidad de personas fallecidas (21).

**21 Personas fallecidas:**

**Principales causas accidentes con fallecidos:**

- ✓ 12 conductores
- ✓ 7 Pasajeros
- ✓ 2 Peatones

- ✓ 11 Estado de ebriedad
- ✓ 7 Exceso de velocidad
- ✓ 2 Invasión de carril
- ✓ 1 Falta de precaución al retroceder



# RECOMENDACIONES



- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**